

PLAN DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DEL DIF
MUNICIPAL

2021-2024



DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

INDICE

PROPOSITO.....	
DIAGNOSTICO.....	
MISION.....	
VISION.....	
OBJETIVOS.....	
VALORES.....	
ORGANIGRAMA.....	
PRESIDENCIA.....	
DIRECCIÓN	
GENERAL.....	
TRABAJO	
SOCIAL.....	
ATENCION ADULTO MAYOR	
(INAPAM).....	
SECRETARIA.....	
PROGRAMAS.....	
ALIMENTARIOS.....	
DESARROLLO.....	
COMUNITARIO.....	
PSICOLOGÍA.....	
CORDINADORA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.....	
TITULAR DE UNIDAD DE	
TRANSPARENCIA.....	
UNIDAD BASICA DE REHABILITACION E INTEGRACION SOCIAL	
(UBR).....	
CENTRO ASISTENCIAL DE DESARROLLO INFANTIL	
(CADI).....	



DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA TEOCALTICHE, JAL. 2021-2024

PROPÓSITO

Nuestra institución del sistema DIF municipal de Teocaltiche, Jalisco; considerado de pobreza media, por lo que se requiere trabajar con un amplio sentido social y humanitario para el bienestar de las familias teocaltichenses, el desarrollo de las comunidades que integran este municipio con el fin de combatir principalmente las necesidades básicas de la población y tratar de mejorarlo favorablemente. Es por ello que este municipio demanda el bien común, la dignidad humana y humildad para con ello llevar a los habitantes a un mejor nivel de vida. El plan de trabajo del sistema DIF municipal del 2021-2024 se sustenta en ocho ejes prioritarios: 1. Niñas, Niños y Adolescentes. 2. Personas con Discapacidad. 3. Seguridad Alimentaria. 4. Personas Mayores. 5. Mujeres. 6. Organizaciones Civiles. 7. Personas en Situación de Calle. 8. Reconstrucción del Tejido Social y Familiar. Las necesidades principales es un compromiso de esta administración pública el respeto a la ley, donde cada acción de gobierno tendrá su fundamento legal y el bien común de todas las familias del municipio. Se beneficiaran aquellas personas que más lo necesiten.

DIAGNÓSTICO

El sistema integral de la familia tiene la capacidad y voluntad de dirigir los asuntos de las familias más vulnerables del municipio de esta forma la planeación y el trabajo del sistema DIF que aquí se realiza son las actividades tendientes a propiciar el desarrollo de nuestras comunidades de acuerdo a los siguientes ordenamientos: El municipio desarrollará un plan democrático que imparta solidez, eficacia, que permanezca en equidad al crecimiento y democratización social y cultural para el municipio. Los fines del proyecto y los objetivos de la planeación será democrática mediante la participación de los diversos sectores sociales recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y a los programas de desarrollo.



MISIÓN

Atender y proteger de manera solidaria el desarrollo integral de las familias y de grupos en situación de vulnerabilidad y contribuir a mejorar su calidad de vida.

VISIÓN

Llegar a todas las personas del municipio que el sistema municipal DIF debe atender, a través de un trabajo integral y cálido que les permita el desarrollo real y sostenido, no sólo a solicitudes del beneficiario, si no también mediante el deseo del conocimiento.

OBJETIVOS

- Atender a la población marginada brindando servicio de asistencia social.
- Procurar el bienestar y desarrollo de la comunidad para crear mejores condiciones de vida a las familias más vulnerables.
- Propiciar la creación y operación de establecimientos, en beneficio de menores en estado de abandono, así como ancianos y personas con capacidades diferentes.
- Prestar servicios de asistencia jurídica y orientación social.
- Proporcionar terapias psicológicas a niños, adolescentes y adultos que sufren de violencia familiar.
- Distribuir en forma equitativa y en base a los estudios socioeconómicos que se realicen los programas alimentarios, tanto en las escuelas como en las familias vulnerables.



VALORES

- ❖ Honestidad
- ❖ Lealtad
- ❖ Respeto
- ❖ Tolerancia
- ❖ Responsabilidad
- ❖ Confianza
- ❖ Trabajo en equipo
- ❖ Empatía
- ❖ Armonía
- ❖ Optimismo
- ❖ Lealtad

ORGANIGRAMA

- Presidenta
- Directora
- Coordinadora de Jurídico
- Trabajadora Social
- Psicólogo
- Encargada de CAETF
- Psicóloga
- Secretaria CAETF
- Terapeuta UBR
- Terapeuta UBR
- Secretario UBR
- Intendente UBR
- Administradora
- Recepcionista
- Encargado de PAAD
- Encargado de Desayunos Escolares



- Atención Adulto Mayor INAPAM
- PROALIMNE
- Atención Adulto Mayor
- Auxiliar Administrativo
- Encargada de Comunicación
- Auxiliar de Comedor Mechoacanejo
- Auxiliar de Comedor Mechoacanejo
- Auxiliar de Comedor Huejotitlán
- Auxiliar de Comedor Huejotitlán
- Encargada General de CADI (Directora)
- Recepcionista
- Área Médica
- Área psicología
- Trabajadora Social
- Área pedagógica
- Enfermera
- Titular de Sala Educación Inicial
- Auxiliar de Sala Educación Inicial
- Titular de Sala Educación Inicial
- Auxiliar de Sala Educación Inicial
- Titular de Sala Educación Inicial
- Auxiliar de Sala Educación Inicial
- Titular de Preescolar
- Auxiliar de Preescolar
- Titular de Preescolar
- Auxiliar de Preescolar



- Titular de Preescolar
- Auxiliar de Preescolar
- Titular de Preescolar
- Auxiliar de Preescolar
- Auxiliar de Cocina
- Auxiliar de Cocina
- Intendente
- Intendente
- Custodio
- Personal de Mantenimiento



DESCRIPCIÓN Y FUNCIONES DEL PERSONAL QUE LABORA EN DIF MUNICIPAL

PRESIDENCIA

FUNCIONES:

- Atender las necesidades de las familias impulsando el desarrollo de sus integrantes para lograr el fortalecimiento del núcleo familiar que contribuye el bienestar social.
- Asistir a los grupos que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad, brindándoles atención jurídica, médica y programas que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos.
- Dirigir los servicios que debe prestar el sistema.
- Cumplir los objetivos del sistema.
- Vigilar los acuerdos del patronato.
- Otorgar los poderes generales y especiales a la directora general.

OBJETIVO GENERAL:

Procurar acciones que promuevan el desarrollo integral de las familias y de grupos en situaciones de vulnerabilidad, contribuyendo a mejorar su calidad de vida, a través de los diferentes programas preventivos y formativos que promuevan valores y encabecen el fortalecimiento social.

METAS

Brindar una asistencia social de calidad y calidez cercana a las familias del municipio en cada uno de los rubros relacionados con la asistencia social (asistencia alimentaria, atención a adultos mayores, entre otros).



DIRECCIÓN GENERAL

FUNCIONES:

- Cumplir los acuerdos del patronato y la presidencia.
- Expedir nombramiento del personal.
- Dirigir el funcionamiento del sistema en todos sus aspectos.
 - Organizar eventos especiales que se lleven a cabo en el transcurso del año (día del niño, día de las madres día del padre, semana de la familia, etc.)
- Atención y apoyos otorgados a las personas solicitantes.
- Gestionar apoyos y programas que vengán a beneficiar a la población ante DIF estatal.
- Gestionar la Ludoteca fija y móvil.
- Visitar comunidades y escuelas que cuentan con desayunos escolares.
- Realizar actividades del programa de asistencia alimentaria.
- Realizar pláticas prematrimoniales.

La dirección contará con las siguientes áreas administrativas:

- Área de psicología
- Área de unidad básica de rehabilitación
- Procuraduría de la defensa del menor
- Área general de adultos mayores
- Área de trabajo social
- Área de programas alimentarios

OBJETIVO GENERAL:

Tener actualizada la información sobre los bienes muebles, en cuanto a: el paradero, el uso y el estado en que se encuentran. Tienen como finalidad el control y orden del sistema en cuanto a información y desempeño de la misma. Manejo y control de los bienes muebles que integran el patrimonio del sistema municipal DIF. La custodia y el resguardo de las tarjetas de resguardo cada uno de los bienes muebles con número de inventario. Revisión del inventario físico de los bienes muebles. Activación de tarjetas de resguardo. Revisión de bienes muebles que ingresan en donación o en comodatos. Así como la custodia y resguardo del archivo de concentración de todo el sistema DIF. Del patrimonio entrega-recepción supervisión y revisión física del archivo en trámite de cada área para sus entregas de la información correspondiente para la elaboración.

METAS:

- Dirigir el funcionamiento del sistema en todos sus aspectos, ejecutando los planes y programas aprobados.
- Formulara los planes, programas, proyectos de reglamentos, acuerdos, circulares y mandamientos que competan a su ámbito.
- Informará periódicamente a la c. Presidenta del sistema DIF municipal sobre los avances de los programas y asuntos encomendados a la dirección.
- En coordinación con tesorería ejecutar y controlar el presupuesto del sistema municipal en los términos aprobados.



TRABAJO SOCIAL

FUNCIONES

- Elaboración de estudios socioeconómicos.
- Visitas domiciliarias y elaboración de reportes.
- Coordinar y promover acciones en asistencia social.
- Promover y estimular los vínculos familiares.
- Gestionar y canalizar casos urgentes.
- Asesorías en el ámbito familiar.
- Planeación y programación de pláticas informativas.
- Otras que indiquen sus superiores.

OBJETIVO GENERAL:

Llevar a cabo un trabajo social donde el propósito sea caminar hacia el bienestar de todas y de todos, a través de una participación activa entre equipo de DIF y personas de la sociedad.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Fomentar la organización social
- Concientización social
- Impulsar una actitud responsable de la población en cuanto a deberes y derechos

METAS:

- Lograr que el 80% de las personas que acudan a esta institución a solicitar los diferentes tipos de apoyo sean beneficiadas, mediante los estudios socioeconómicos de la trabajadora social.
- Lograr que se beneficie el 90% de las personas que soliciten apoyo en las diferentes campañas de salud:
 - Aparatos auditivos
 - Mastografías
 - Cirugías de labio leporino y de cataratas
 - Bastones
 - Andaderas
 - Sillas de ruedas



ATENCIÓN ADULTO MAYOR (INAPAM)

FUNCIONES:

- Atención de los adultos que acudan a solicitar apoyos.
- Atención a personas del grupo integrado de tercera edad.
- Planeación y programación de talleres.
- Credencialización.
- Otras que indiquen sus superiores.

OBJETIVO GENERAL:

Establecer medidas que permitan atender y apoyar los derechos de las personas adultas mayores para que gocen de una vida digna cuidando de su salud, alimentación y trato justo ante la sociedad con iguales derechos y oportunidades de acuerdo a su edad.

OBJETIVO ESPECIFICO:

- Establecer acciones para que los adultos mayores sean atendidos respetando sus derechos a la salud para que su calidad de vida esté en condiciones de igualdad y equidad en la sociedad.
- Implementar acciones para promover que todos los adultos mayores gocen de una alimentación sana y nutritiva con la finalidad de evitar en ellos los problemas de desnutrición causantes de enfermedades que tienen como consecuencia su salud.
- Gestionar recursos económicos y materiales para brindarles el apoyo a mejorar sus condiciones de vida en la vivienda para que su estancia sea más decorosa y contribuya a un mejor bienestar.



- Lograr que las personas adultas mayores se integren socialmente en forma activa para evitar la soledad y por ende se sientan marginados al no participar en actividades de integración social.

METAS:

- Lograr por lo menos que el 80% de los adultos mayores sean atendidos por instituciones de salud o profesionales de la salud con la participación de instituciones no gubernamentales o particulares al término de la gestión de este ayuntamiento de Teocaltiche.
- Lograr apoyos alimentarios para atender al 90% de las personas adultos mayores con mayor necesidad por medio de la gestión ante las autoridades estatales y asociaciones civiles al término del periodo institucional de gobierno municipal.
- Apoyar al 90% de los adultos mayores para que con recursos donados por el gobierno municipal y estatal e instituciones altruistas para dignificar la vivienda de los más necesitados estableciendo un grupo de jóvenes voluntarios que sirvan como gestores durante esta administración.
- Organizar eventos sociales en los grupos registrados en el área de INAPAM en el municipio de Teocaltiche con la colaboración de asociaciones.
- Buscar el apoyo de personas voluntarias para apoyar y formar grupos de baile, deporte y manualidades, para implementar cursos y talleres donde las personas adultas mayores acudan a ellos de acuerdo a sus necesidades, intereses y habilidades.
- Organizar concursos de canto, baile, poesía, dibujo, etc., en todos los grupos del municipio de Teocaltiche, con la participación del personal del DIF y jóvenes voluntarios con la finalidad de motivar e integrar a todos los adultos mayores para una sana convivencia.



- Organizar y continuar con la tradición de la elección de reinas en las diferentes comunidades que corresponden al municipio de Teocaltiche.
- Organizar festividades tradicionales durante todo el año de acuerdo a las costumbres de cada comunidad así como los juegos de mesa que favorecen y fortalecen la actividad mental y la activación física.
- Gestionar ante SEDESOL los recursos necesarios para el mantenimiento de los locales donde sesionan y realizan actividades los adultos mayores en todas las comunidades del municipio como son construcción, reparación, pintura y equipamiento.

ACCIONES:

- Organizar brigadas con el personal correspondiente para gestionar apoyos de recursos municipales para que se destine una partida para crear despensas alimentarias y entregarlas a los más necesitados de acuerdo a estudio socioeconómico.
- Gestionar y establecer acuerdos con diferentes profesionales de la salud e instituciones para que sean atendidos gratuitamente a bajos costos las personas adultas mayores con mayor necesidad en coordinación y apoyo del DIF municipal.
- Realizar una campaña de aseo y limpieza de áreas y espacios que puedan afectar la salud de esta población vulnerable organizando brigadas con jóvenes voluntarios y con el apoyo de las autoridades municipales.
- Gestionar ante la secretaria de salud se realicen visitas domiciliarias de orientación alimentos nutritivos de fácil adquisición o bien de producción en el hogar con la finalidad de que se aprovechen los recursos regionales.



SECRETARIA

FUNCIONES

- Organización de los archivos de la oficina
- Registrar apoyos solicitados
- Coordinación y apoyo con la directora en los programas del sistema DIF municipal
- Elaboración de documentos básicos
- Otras que indiquen sus superiores
- Manejo de agenda en las áreas de psicología, defensa del menor y la familia, dirección y presidencia
- Recepción
- Proporcionar a cada de insumos necesarios para el mantenimiento del plantel

OBJETIVOS GENERALES:

Atender al público en sus requerimientos de información y entrevistas con el personal, ejecutando y controlando la recepción y despacho de la correspondencia, servir de apoyo en las actividades de la institución.

METAS:

Atender amablemente a la ciudadanía en cada una de sus peticiones y de acuerdo a sus necesidades y así lograr llevar una buena armonía en el trabajo.



PROGRAMAS ALIMENTARIOS

FUNCIONES

- Control y actualización del padrón de beneficiarios.
- Entrega de programas de asistencia alimentaria.
- Registro de peso y talla de los programas.
- Estudios socioeconómicos para llevar a cabo los programas del sistema.
- Captura de información de los programas del sistema.
- Otras que indiquen sus superiores.

OBJETIVO GENERAL:

Contribuir a la seguridad alimentaria de los alumnos y menores en riesgo, mediante la entrega de insumos a escuelas y despensas a los menores diseñados en criterio de calidad nutricional y acompañada de orientación alimentaria a la población beneficiada.

OBJETIVO ESPECIFICOS:

- Recibir y repartir los insumos a las escuelas. (supervisar que todos los insumos lleguen en buen estado y completo de acuerdo a los programas).
- Buscar a cada menor beneficiado en su comunidad para hacer la entrega personal.
- Hacer una entrega en tiempo y forma.
- Supervisar el correcto uso de los insumos.
- Dar orientación alimentaria a los padres de familia para que elaboren una tabla alimentaria.



METAS Y ACTIVIDADES

Tener una población más sana y los niños mejor rendimiento escolar. La población tenga mejor calidad de vida para que lleven a cabo una alimentación variada ya que así aumenta la probabilidad de descubrir en todos los alimentos recomendados los nutrientes para aumentar mucho más el consumo de fibras, cereales, legumbres, frutas y verduras y reducir el consumo de grasas, ya que así evitamos los problemas de salud tal como sales (utilizar el plato del bien comer).

ACTIVIDADES:

- Capturar toda la información necesaria.
- Distribuir y repartir todos los insumos.
- Buscar menores en riesgo de desnutrición.
- Tener el alimento en resguardo (en un almacén con todos los servicios y buenas condiciones de salubridad).



DESARROLLO COMUNITARIO

FUNCIONES:

- Atención de personas que soliciten algún trámite o apoyo.
- Canalización de casos específicos para atención personal por la gente de dirección.
- Coordinación continúa con el personal del DIF municipal para cualquier tipo de eventos programados durante el año.
- Otros que se indiquen sus superiores.

OBJETIVO GENERAL:

Que el grupo de desarrollo gestione juntos con responsabilidad a cada atención para impulsar el desarrollo de la comunidad en cuanto los procesos de organización y participación.

OBJETIVOS:

Evaluar temporalmente el cumplimiento del programa e informar a las autoridades correspondientes el avance del mismo. Revisar la hoja de requisiciones y asegurarse de que sea entregada al personal encargado para surtirla. Solicitar a las autoridades correspondientes material de apoyo para las actividades de campo proporcionar las actividades propias en su unidad correspondientes como programa de huertos y panadería, etc.

Implementar diversos cursos según la temporada o tradición: elaboración de piñatas navideñas y para diversas festividades, cursos de cocina y repostería, cursos de pintura textil en telas, impartir clases de papel crepe, china, corrugado entre otros. Cursos intensivos de cultura de belleza, cursos de chaquiras, elaboración de bolsas de rafia, hilaza, tejidos, bordados, etc.



PSICOLOGÍA

FUNCIONES:

- Atención psicológica.
- Seguimiento y control de pacientes.
- Apoyo en los programas del sistema.
- Otros que indiquen sus superiores.

OBJETIVOS GENERAL:

Brindar atención psicológica personalizada con la finalidad de detectar y solucionar problemas conductuales y emocionales que afecten la vida diaria de las personas.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Atender a las personas que soliciten atención psicológica.
- Detectar conductas y problemáticas en el núcleo familiar.
- Canalizar a los pacientes a las diferentes áreas especializadas para continuar con un tratamiento.
- Intervenir mediante psicoterapia, para brindar herramientas a los pacientes y con ello encontrar una solución al conflicto.
- Realizar investigaciones de campo para dar cumplimiento ante los diversos casos presentados por el juez.



METAS:

- Dar atención psicológica gratuita a todas las personas que acudan a las instalaciones del DIF municipal.
- Promover la salud mental en todo el municipio mediante eventos conferencias y carteles.
- Dar cumplimiento a las solicitudes de las distintas instituciones con atención psicológica o pláticas preventivas.



COORDINADORA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

FUNCIONES:

- Visitas domiciliarias en la cabecera municipal y sus localidades.
- Atención a personas con discapacidades diferentes.
- Canalizaciones de tarjetas de discapacidad.
- Traslados de personas con alguna discapacidad a centros de rehabilitación (UBR).

OBJETIVOS GENERAL:

Brindar la atención a personas con diferentes discapacidades en todas las comunidades y municipios.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Visitar a las escuelas en sus domicilios y darles seguimiento a las personas y canalizarlas a donde serán atendidas y entregar el reporte de cada mes de lo que se realiza.



TITULAR DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA

FUNCIONES

- Dar contestación a las solicitudes de información.
- Tener la información pública al día.

OBJETIVOS:

Brindar el acceso a la información pública del municipio.

METAS:

Garantizar el derecho de acceso a la información pública, mediante la atención a las solicitudes de acceso a la información de manera oportuna, verídica y completa.

Fomentar internamente la cultura de la transparencia y el derecho de acceso a la información pública para el servicio de los ciudadanos.



UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL (UBR)

FUNCIONES

La primera es valorar al paciente que solicita la atención en la unidad para determinar o integrar un diagnóstico que nos permita conocer su tipo de discapacidad, una vez contando con ese dato de acuerdo a sus delimitaciones físicas, mentales o sensoriales se procederá a iniciar sus tratamientos.

Restablecer la capacidad del organismo del paciente o de cualquiera de sus segmentos que le permitan realizar actividades funcionales. Estos objetivos sirven para mantener la fuerza, resistencia y mejorar la movilidad de las articulaciones, aumentar la coordinación, favorecer la curación de tejidos óseos y blandos, evitar la formación de contracturas y/o deformidades, corregir los defectos posturales, etc. Es una área paramédica de fisioterapia la cual es supervisada por el médico, es decir antes de iniciar un tratamiento el médico examina al paciente para iniciar sus tratamientos. Las actividades que se desempeñan en el tratamiento de rehabilitación de esta área, dependen en forma individual según las secuelas que están presentando posterior a la patología severa y comprender actividades a desarrollar, reforzar actividades de la vida diaria, control de postura, motricidad fina y gruesa y movimientos básicos de la mano.

A sí mismo se realizaran las actividades para estimular las áreas cognitivas, visual, auditiva, acciones que favorezcan atención, comprensión y memoria.



CADI

FUNCIÓN

Es un servicio asistencial de responsabilidad compartida entre el personal de los centros de desarrollo infantil, los padres de familia o tutores en coordinación con secretaria de educación Jalisco para propiciar en los niños lactantes, maternas y preescolares la estimulación temprana así como su desarrollo físico-afectivo, psicosocial y cultural, así como la formación de valores y promoviendo en ellos la protección y cuidado, el afecto y la socialización desarrollando actividades formativas y recreativas con los menores y sus familias.

OBJETIVO

Otorgar un servicio de calidad basado en los estándares requeridos para el nivel inicial y preescolar a padres de familia trabajadores, estudiantes y personas vulnerables; proporcionando un entorno de seguridad, confianza, donde los niños y niñas se sientan protegidos y felices, a través de una atención adecuada a todas sus necesidades biológicas emocionales y sociales.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Desarrollar actitudes y sentimientos de amor, respeto y aceptación de sí mismo y de las demás personas.
- Desarrollar integralmente sus capacidades físicas, emocionales e intelectuales respetando su ritmo evolutivo individual.
- Priorizar el juego en todas las actividades para el desarrollo motriz fino y grueso y reconocimiento del yo consigo mismo y con los demás.
- Reforzar la práctica de valores con el ejemplo y la aplicación de los mismos en coordinación de todos los miembros activos de la comunidad educativa: padres, hijos y educadoras.
- Despertar en el niño(a) su interés por el aprender y crear.
- Proveerle al niño(a) un ambiente social adecuado que le ayude a ser un ente positivo en la sociedad.



METAS

Brindar a los padres de familia trabajadores un servicio de cuidado y educación de calidad para niños y niñas de 1 año a 5 años 11 meses de manera especializada en la atención de potenciar el aprendizaje en base a sus necesidades e intereses de cada uno de los niños y niñas para que así logren integrarse a la sociedad en base a los valores que se les inculquen.

MISIÓN

Brindar un servicio de calidad en educación inicial y preescolar a los hijos e hijas de padres trabajadores que promueva una educación activa e innovadora que propicien al desarrollo de sus actitudes y capacidades.

VISIÓN

Ser un centro educativo donde todos los niños y niñas puedan sentirse felices, seguros motivados en todo momento al jugar, aprender, descubrir, soñar e inventar.

ORGANIGRAMA

- Encargada general CADI (Directora)
- Recepcionista
- Área medica
- Área de psicología
- Trabajadora social
- Área de pedagogía
- Enfermera
- Titular de sala inicial
- Auxiliar de sala inicial
- Titular de sala inicial
- Auxiliar de sala inicial
- Titular de sala inicial